

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA.

En Tosagua, Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 8.32 am, en el inmueble No. 255 del km. 32 vía a Tosagua, Punto El Junco, se reúnen los socios de la compañía **GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA.**, señores Ing. Sergio Páez Bimos, Ana Francisca Dávalos Bimos, Pedro Martin Páez Bimos en representación de Remberto Esaud Osejo Castillo, Pablo Fernández Bea, y Roberto Collado Bermejo, todos por sus propios y personales derechos, conforme consta de la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta.

Preside esta Junta, el Ingeniero Sergio Páez Moreno, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. Sergio Páez Bimos, Gerente de GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA.

Al ser el día y hora señalada para que se lleve a cabo esta Junta General Extraordinaria de Socios, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum respectivo para instalar la sesión. Se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo que el Presidente de la Junta declara instalada la reunión.

Instalada la Junta General, el Presidente de la compañía dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria realizada por correo electrónico a cada uno de los socios y dispone además que una copia de la convocatoria sea adjuntada al expediente de la Junta.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA..”**

Señor
Soci@s Geoconstrucción Cia. Ltda.

Presente.-

De conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo séptimo del estatuto social de la compañía GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA., se convoca a los señores socios a la Junta Extraordinaria que se llevará a cabo el lunes 14 de diciembre de 2020, a las 08:30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en el inmueble signado con el No. 255, km 32 de la vía Tosagua, sitio El Junco, provincia de Manabí, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del representante legal de la compañía correspondiente al año 2019*
- 2. Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019*
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019*
- 4. Convalidación y ratificación de la contratación de la firma auditora Auditory & Accounts S.A. para la auditoría externa de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2018, 2019 y 2020.*
- 5. Designación de Gerente de la compañía.*

6. *Ratificación y convalidación de todas las actuaciones de la Junta General de Socios, de las actas en las que éstas se encuentran establecidas y de las actuaciones de los administradores de la compañía, desde la constitución de ésta, hasta la presente fecha.*
7. *Conocimiento y resolución sobre la liquidación anticipada de la compañía.*

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General están compartidos de forma adjunta a esta comunicación electrónica y a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, ubicadas en el lugar antes señalado.

Tosagua, 3 de diciembre de 2020

Ing. Sergio Páez Bimos
Gerente
GEOCONSTRUCCION Cía. Ltda.

Inmediatamente se pasa a conocer el orden del día.

Previo a conocer los puntos del orden del día de la presente Junta de Socios, el Secretario de la Junta pone en conocimiento de los socios la disposición del artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, la misma que dispone que al momento de la votación los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría y que no es posible realizar modificaciones a la moción propuesta, el momento de la votación.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez concluida la lectura y escuchadas las notas explicativas del mismo, toma la palabra el socio señor Sergio Páez Bimos, y mociona que el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sea aprobado. El Presidente de la Junta somete a votación. Concluida la misma, el Secretario informa a la Junta que el resultado de la votación es el siguiente: Votan a favor de la aprobación del informe los señores Pedro Páez Bimos en representación de Esaúd Osejo Castillo y la señora Ana Francisca Dávalos Bimos, propietarios cada uno, de seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía. Votan en contra de la aprobación del informe de Gerente, los señores Roberto Collado Bermejo y Pablo Fernández Bea, propietarios cada uno de tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía; el socio administrador Sergio Páez Bimos, propietario de dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía, **NO VOTA** en el presente punto del orden del día, por expresas disposiciones legales y reglamentarias. Por consiguiente, el informe de Gerente correspondiente al año 2019, es aprobado por la Junta General de Socios.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Sergio Páez Bimos, procede a explicar los Balances Generales y estados financieros correspondientes al año 2019, fueron puestos con la debida antelación en conocimiento de los socios para su estudio. Una vez realizada la explicación, en su calidad de socio mociona que los mismos sean aprobados por esta

Junta General de Socios. El Presidente de la Junta somete a votación. Concluida la votación, el Secretario informa a la Junta que el resultado de la votación es el siguiente: Votan a favor de la aprobación del informe los señores Pedro Páez Bimos en representación de Esaúd Osejo Castillo y la señora Ana Francisca Dávalos Bimos, propietarios cada uno, de seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía. Votan en contra de la aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2019, los señores Roberto Collado Bermejo y Pablo Fernández Bea, propietarios cada uno de tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía; el socio administrador, Sergio Páez Bimos, propietario de dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía, **NO VOTA** en el presente punto del orden del día, por expresas disposiciones legales y reglamentarias. Por consiguiente, los balances y estados financieros correspondientes al año 2019, son aprobados por la Junta General de Socios.

3.- Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Toma la palabra una vez más el señor Sergio Páez Bimos y manifiesta que del tratamiento del punto anterior se desprende que la compañía, ha generado una utilidad equivalente a US\$17.404.95, la misma que mociona se conserve en las cuentas de la empresa. El Presidente, de la Junta somete a votación. Concluida la misma, el Secretario informa a la Junta que el resultado de la votación es el siguiente: Votan a favor de la moción presentada por el señor Sergio Páez Bimos, los señores Pedro Páez Bimos en representación de Esaúd Osejo Castillo y la señora Ana Francisca Dávalos Bimos, propietarios cada uno, de seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía; y, el socio Sergio Páez Bimos, propietario de dos mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía. Se registra el voto de abstención, de los señores Roberto Collado Bermejo y Pablo Fernández Bea, propietarios cada uno de tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital social de la compañía. Por consiguiente, la Junta General de Socios aprueba que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019, se conserven en las cuentas de la empresa.

4.- El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Sergio Páez Bimos y manifiesta que, de la revisión del libro de actas de Junta General de Socios, se ha evidenciado que no existe un acta de Junta de Socios en la cual conste la selección de la firma auditora Auditory & Accounts para que efectúe la auditoría externa de la compañía de los años 2018 , 2019 y 2020. Dice además el Gerente que al haber sido efectuado el informe 2018, en ejecución la revisión de ejercicio económico 2019 y contratado el 2020, se debe proceder a convalidar la selección y contratación de dicha firma auditora. De manera que, mociona la ratificación y convalidación de la selección y contratación de la compañía Auditory & Accounts como auditora externa de GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA.

El Presidente de la compañía dispone que el Secretario proceda a tomar la votación correspondiente. Concluida la votación, el Secretario de la Junta informa que la moción presentada ha sido aprobada con los votos favorables de los socios señores Pedro Páez Bimos en representación de Esaúd Osejo Castillo, Ana Francisca Dávalos Bimos y Sergio Páez Bimos, que suman catorce mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos cada una dentro del capital social de la compañía; y, con el voto en contra de los socios señores Roberto Collado

Bermejo y Pablo Fernández Bea, que suman seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dentro del capital social de la compañía.

5.- Toma la palabra el señor Sergio Páez Bimos y manifiesta que el período para el cual fue designado Gerente de la compañía ha fenecido y que por tanto se debería proceder a la designación de Gerente para el próximo período estatutario. Toma la palabra el señor Pedro Páez Bimos en representación del Esaúd Osejo Castillo y mociona que se reelija al señor Sergio Páez Bimos como gerente de la compañía por el periodo correspondiente; El Presidente, somete a votación la moción presentada. Concluida la votación, el Secretario de la Junta informa que la moción presentada ha sido aprobada con los votos favorables de los socios señores Esaúd Osejo Castillo representado por el señor Pedro Páez Bimos, Ana Francisca Dávalos Bimos y Sergio Páez Bimos, que suman catorce mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos cada una dentro del capital social de la compañía; y, con el voto en contra de los socios señores Roberto Collado Bermejo y Pablo Fernández Bea, que suman seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dentro del capital social de la compañía.

Por consiguiente, se dispone que por Secretaría se elaboren los nombramientos de Gerente y que una vez aceptado el cargo se los mande a inscribir en el Registro Mercantil, por el período estatutario correspondiente.

6.- En el tratamiento del sexto punto del orden del día, toma la palabra el señor Sergio Páez Bimos y manifiesta que se ha procedido a una revisión de los libros sociales de la compañía y se ha observado que en algunas actas de Junta General existen errores de forma y algunos de fondo, por lo cual propone a la Junta General, la ratificación y convalidación, en cuanto fuera posible de conformidad con las leyes que rigen la materia, principal o supletoriamente, de todas y cada una de las actuaciones de la Junta General de socios de la compañía desde su constitución hasta la presente fecha, así como de las actas en que éstas se encuentran establecidas. Mociona además que, en consecuencia, se convaliden y ratifiquen las actuaciones de los administradores de la compañía desde la misma fecha, como también, los instrumentos públicos o privados en las que éstas pudieran encontrarse establecidas.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a tomarla votación correspondiente. Concluida la misma, el resultado es la aprobación de la moción con los votos favorables de los socios señores Esaúd Osejo Castillo representado por el señor Pedro Páez Bimos, Ana Francisca Dávalos Bimos y Sergio Páez Bimos, que suman catorce mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos cada una dentro del capital social de la compañía; con la abstención del socio señor Roberto Collado Bermejo con tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una dentro del capital social de la compañía; y, con el voto en contra del socio Pablo Fernández Bea, con tres mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dentro del capital social de la compañía, con lo cual se entiende ratificadas y convalidadas todas las actuaciones de la Junta General de la compañía, así como de las actas en las cuales se encuentran establecidas, subsanando por tanto cualquier error de fondo o forma que pudiera haber existido, dentro de los límites fijados por la Ley que rige la materia. La Junta General decide además ratificar, subsanar y convalidar, en cuanto fuera necesario y permitido por la Ley, todas las actuaciones de los administradores de la compañía y los instrumentos públicos o privados en las que éstas pudieran encontrarse establecidas.

7.- Por último, se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al socio señor Sergio Páez Bimos, quien manifiesta que la compañía desde un tiempo atrás, no se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual fue creada debido a la

delicada crisis económica que atraviesa el país y el sector del mercado en el cual la compañía se desenvuelve, por cuyo motivo mociona que conforme las disposiciones legales y estatutarias, se inicie el proceso de liquidación de la compañía, para lo cual previamente se deberá disolverla anticipadamente. Mociona además que de ser aceptada la presente moción, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, sea el Gerente y representante legal quien inicie el proceso de liquidación correspondiente y que por consiguiente se le autorice para el otorgamiento de todos los documentos que fueran necesarios para implementar y legalizar todas las resoluciones de esta Junta General; y, en especial para el otorgamiento de la escritura pública de disolución y liquidación correspondiente, de conformidad con la ley. El Presidente, solicita conste en acta una aclaratoria relativa a; que la información que la empresa ha puesto a disposición de los socios es completa y ha seguido los procedimientos. Además, solicita que por secretaría se proceda a tomar la votación correspondiente a la moción presentada por el señor Sergio Páez Bimos. Concluida la votación, la moción es aprobada con los votos favorables de los socios señores Esaúd Osejo Castillo representado por el señor Pedro Páez Bimos, Ana Francisca Dávalos Bimos y Sergio Páez Bimos, que suman catorce mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos cada una dentro del capital social de la compañía; y, con el voto en contra de los socios señores Roberto Collado Bermejo y Pablo Fernández Bea, que suman seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dentro del capital social de la compañía. Por consiguiente: a) Se resuelve la disolución y liquidación anticipada de la compañía GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA.; b) se le encarga al Gerente y representante legal de la compañía, que inicie el trámite de disolución y liquidación; y, c) se le autoriza al Gerente y representante legal para el otorgamiento de todos los documentos que fueran necesarios para implementar y legalizar todas las resoluciones de esta Junta General; y, en especial para el otorgamiento de la escritura pública de disolución y liquidación correspondiente de conformidad con la ley.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta de esta Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los representantes de los socios de la compañía, para constancia de lo cual, la suscriben la Presidente y el Secretario, en unidad de acto.

La reunión concluye a las 10.29 am.



SERGIO PAEZ MORENO
PRESIDENTE



SERGIO PAEZ BIMOS
GERENTE – SECRETARIO